ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.06 /2012
"CONSTRUCCION DE ESCUELA 5227 CAACUPEMI"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las once horas, quince minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 06/2012, para la "Construcción de Escuela 5227 del B° Caacupemi". ----------

La Empresa Unipersonal del Sr. ARCADIO FARIÑA, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Escuela 5227 Caacupemi Gs. 114.210.500 (Ciento catorce millones, doscientos diez mil, quinientos)
Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
e- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
f- Certificado de cumplimiento tributario
g- Fotocopia de cedula de identidad
h- Fotocopia de cedula tributaria
i- Fotocopia de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta del Ultimo año
j- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA de los últimos tres meses
k- Patente comercial

La Empresa del Sr. Dionisio Osorio, ha presentado su oferta de la siguiente manera: -------
Precio total Construcción de Escuela 5227 Caacupemi Gs. 114.775.500 (Ciento catorce millones, setecientos setenta y cinco mil, quinientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
e- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
f- Fotocopia de Cedula de identidad
g- Certificado de cumplimiento tributario
h- Fotocopia de cedula tributaria
i- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA del último mes
j- Fotocopia de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta del Ultimo año
k- Patente comercial

La empresa del Sr. Felipe **Rotela** ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total Construcción de Escuela 5227 Caacupemi Gs. 109.075.500 (Ciento nueve millones, setenta y cinco mil, quinientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

l- Formulario de oferta , debidamente firmado
m- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
n- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
o- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
p- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
q- Fotocopia de Cedula de identidad
r- Fotocopia de cedula tributaria
s- Fotocopia de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta del Ultimo año
t- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA de los últimos cuatro meses
u- Patente comercial
v- Certificado de cumplimiento tributario

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las once horas, cincuenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto . ----------

.....
Prof. Luis A. Bareiro Cano
Responsable de U.O.C.

.....
Felipe Rotela Ferreira
Oferente